

ANUNCIO LEGAL DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

ARCALIA INVERSIONES, SGIIC, S.A. (ahora BANKIA BANCA PRIVADA
GESTIÓN, SGIIC, S.A.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Sociedades de Capital , se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de julio de 2011, de modificar la denominación social que, en lo sucesivo, será **BANKIA BANCA PRIVADA GESTIÓN, SGIIC, S.A.** En consecuencia, ha quedado modificado el artículo 1 de los Estatutos sociales quedando redactado del siguiente tenor literal:

“ ARTICULO 1º.- NOMBRE

La sociedad se denomina BANKIA BANCA PRIVADA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. , de nacionalidad española, que se rige por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las normas legales dictadas sobre la materia en cuanto fueran aplicables como principales o supletorias, por la Ley de Sociedades de Capital y por los presentes Estatutos.”

El Secretario del Consejo de Administración. D. Luis Pozo Lozano.